

Señores(as)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

Nº. Caso:	SD2025/0103813
Solicitante:	DIGITARIANOS S.A.S.
Trámite:	REGISTRO/DEPÓSITO DE NOMBRE COMERCIAL
Signo:	(MIXTO) SOULT
Asunto:	RESPUESTA A REQUERIMIENTO

BRANDON STEFAN PÉREZ AZA, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Bogotá, Colombia, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.010.209.363 de Colombia, con Tarjeta Profesional N°. 283997 del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, obrando en calidad de apoderado de **DIGITARIANOS S.A.S.**, solicitante del registro/depósito de la referencia, por medio del presente escrito respondo el requerimiento formulado mediante oficio N°. 22362 12 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

I. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

Antes de responder el requerimiento, me permito informar que la plataforma SIPI presentó problemas al momento de hacer el cargue de la respuesta al requerimiento, por lo cual, el mismo se carga a través del módulo de “complemento de información”.

Frente al requerimiento 1: El poder especial firmado por mi mandante se adjuntó como complemento de información al expediente.

En los anteriores términos se da por contestado este requerimiento.

Frente al requerimiento 2: Se suprime el símbolo de registrado (®) de la etiqueta y se adjunta nuevo arte.

En los anteriores términos se da por contestado este requerimiento.

II. PETICIONES

Teniendo en cuenta que se respondieron todos y cada uno de los requerimientos formulados, continuar el trámite de registro/depósito del nombre comercial SOULT.

III. NOTIFICACIONES

El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la carrera 15 N°. 88 – 21 oficina 702 Barrio Chicó, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

En la dirección de correo electrónico info@perezbrown.com.co

De ustedes,


BRANDON STEFAN PÉREZ AZA
C.C. N°. 1.010.209.363 de Colombia
T.P. 283.997 del Consejo Superior de la Judicatura



sonilth